

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego**SENASA**
PERÚ"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"**PROCESO CAS N° 136-2020-SENASA/LALIBERTAD**
SEGUNDA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
Un Analista Intermedio en Sanidad e Inocuidad de Productos Agrícolas.**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Aprobado/ No Aprobado	Puntaje	Hora de la entrevista
1	Benites Castañeda Carlos Alberto	No Aprobado	-	
2	Chavarry Gomez Belmar	No Aprobado	-	
3	Guerrero Larreategui Luis Antonio	No se presentó	NSP	
4	Iko Castro Yuri Maira	No Aprobado	-	
5	Leon Rodriguez Vctor Alfredo	No se presentó	NSP	
6	Muro Carhuapoma Eddie Evans	No se presentó	NSP	
7	Ore Ore Rafael Felipe	No Aprobado	-	
8	Recalde Quezada Erick Richard	Aprobado	12.00	10:15 am.
9	Rodriguez Quezada Yeen Anival	No se presentó	NSP	
10	Romero Valverde Alipio Martin	No se presentó	NSP	
11	Ruiz Arana Rosa Maria	No Aprobado	-	

Por recomendación de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, el Comité de Selección CAS del Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, está procediendo a realizar en forma virtual las etapas del proceso de selección CAS.

Los candidatos que tengan la condición de **Aprobado** en la Evaluación de Conocimiento, se presentarán a la siguiente etapa del proceso CAS, portando su DNI.

Etapas : **Entrevista personal**

Fecha : **Jueves 09 de julio de 2020**

Modo : Virtual – Aplicativo Zoom

Requisitos:

- Contar con una computadora o una laptop (debe tener obligatoriamente; cámara, audio y micrófono).
- Contar con acceso a internet y tener instalado el **Zoom** en el equipo informático desde el Google Chrome
- El Comité de selección enviará un correo electrónico a los que tengan la condición de aprobado con el "**ID Usuario y Contraseña**" para ingresar a la reunión Zoom programada.
- Los postulantes deben ingresar 05 minutos antes a la reunión Zoom y esperar que le den la autorización para la sesión.

La Molina, 07 de julio de 2020